

28 de agosto de 2023

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

El **11 de agosto del presente año** en el Juzgado de Garantía de Arica fueron formalizados funcionarios del departamento de Vialidad de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de la región de Arica y personal de la empresa constructora San Felipe por los delitos de soborno, cohecho, fraude al fisco y lavado de activos. Dentro de las maniobras descritas por el Ministerio Público en la audiencia se indica que los funcionarios públicos se concertaron con personal de la empresa constructora para obtener coimas a cambio de adjudicaciones de diversos proyectos.

En la región de Tarapacá, la empresa constructora San Felipe S.A., recientemente, se adjudicó el contrato “Conservación red vial, conservación periódica Ruta 15CH, KM 96 al KM 144, por sectores comunas de Huara y Colchane, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, 2º llamado” por un monto \$4.633.602.127.

En ese orden de ideas, vengo en solicitar a Ud. lo siguiente:

1. Informe detallado de los contratos adjudicados a la empresa constructora San Felipe S.A. en la región de Tarapacá en los últimos 4 años.
2. Copia autorizada del expediente licitatorio del contrato “Conservación red vial, conservación periódica Ruta 15CH, KM 96 al KM 144, por sectores comunas de Huara y Colchane, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, 2º llamado”, indicando quienes fueron parte del proceso de evaluación.
3. Se informe quienes han sido los Inspectores Técnicos de Obras por parte del Ministerio en el contrato “Conservación red vial, conservación periódica Ruta 15CH, KM 96 al KM 144, por sectores comunas de Huara y Colchane, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, 2º llamado”.
4. Se de cuenta si, a la fecha, existen investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos vinculados a los contratos suscritos por la constructora San Felipe S.A. en la Región de Tarapacá; de igual forma, si existen denuncias o querellas en sede penal.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

